

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

Puntos de suscripcion.	DIRECCION Y REDACCION, San Miguel, n.º 3.	Precios de suscripcion.
En la Administracion y en la Imprenta y Librería de don Pedro José Gelabert.	ADMINISTRACION, Consolacion, n.º 14.	Por trimestre. 1 1/2 pesetas. Por semestre. 2 1/2 » Por un año. . 5 »

CUESTIONES GRAMATICALES.

REPAROS Á UN FOLLETO DEL SR. OLIVAN.

(Continuacion.)

3.º «No es rara la equivocada pronunciacion en vocablos con diptongo en *ui*, cuya *i* debe sonar como *y*: *cúdo*, *flúdo* (adjetivo), *descúdo*, en completa contraposicion á la *i* aguda, en *huído*, *buido*, *luído*, *ruído*, *caído*, *leído*, *oído*, *fluído* (participio), de tres sílabas cada uno.»

Tampoco en esta parte rectifica el Sr. Olivan «con las reglas y doctrina de la Academia.» Lo probaremos. Pero ántes aclaremos algunos puntos.

Flúdo no es adjetivo, sino sustantivo. En *flúdo* no hay tal diptongo *ui*: es una palabra esdrújula, como lo indica el Diccionario escribiendo el acento sobre la *u*. No lo escribiría, si la palabra fuese llana; pues en tal caso, terminando en vocal, y no estando comprendida en ninguna de las excepciones significadas por las reglas 9.ª, 10 y 12 (i), no lo necesitaría (ii). Por eso no lo escribe en *cuido*, *descuido*, etc.

Ruido no tiene tres sílabas, sino dos. Únicamente en verso, por licencia poética, por diéresis, se toma á veces como de tres sílabas.

(i) *Gram.*, pág. 360 y 361.

(ii) *Id.*, pág. 359, regla 7.ª

Que en el diptongo *ui* la *i* debe sonar como *y*, equivale á decir que la *i* debe sonar como *i*; lo cual no deja de ser una verdad como un templo, supuesto que la *y* suena siempre como *i*, excepto cuando como consonante hiere á las vocales (i); v. gr.: en *ya*, *yema*, *rayita*, *ayo*, *ayuda*. La *i* del diptongo *ui* no se halla en este caso.

Pero nada de todo esto quiere decir el Sr. Olivan. Traduzcámosle, y veremos claramente que, al escribir «en el diptongo *ui* la *i* debe sonar como *y*,» quiere decir que en el diptongo *ui* la *i* es breve, átona, ménos sonora, pues añade á renglon seguido «en completa contraposición á la *i* aguda, en *huido*,» etc. Y aquí está el error del Sr. Olivan: en creer que la *u* es más sonora que la *i*, en el diptongo *ui*. En este punto va mucho más léjos que los catalanes (ii). Estos sostienen la misma opinion, pero sólo respecto á las personas de singular y 3.^a de plural del presente de indicativo, del imperativo y del presente de subjuntivo de los verbos *cuidar* y *descuidar*, como *cuido*, *cuida*, *descuido* (nombre y verbo), *descuide*, respecto al nombre *buitre*, al adverbio *muy*, y tal vez á alguna otra voz; miéntras aquél extiende la regla á todas las voces que se hallen en igual caso, como *arruino*, *beduino*, *buitre*, *cuira*, *genuino*, *juicio*, *perjuicio*, *ruido*, *ruina*, etc.

Los que no hemos nacido ni nos hemos educado en Cataluña, los que desde la infancia no hemos hablado ni oído hablar, hasta hace algunos años, otra lengua que la castellana, ni siquiera concebimos la posibilidad de cargar el acento fónico sobre la *u*, á no resolver el diptongo pronunciando *cú-i-do*, etc.: Por eso encontramos muy natural que la Academia enseñe en las dos últimas ediciones de su Gramática (1870 y 1874) lo que ya estaba en la conciencia de todos; á saber, que en los diptongos *iu*, *ui*, carga la pronunciación sobre la última de las vocales combinadas; v. gr.: *viuda*, *cuira* (iii).

Ya ve, pues, el Académico Sr. Olivan que su doctrina acerca del diptongo *ui* es enteramente opuesta á la doctrina de la Academia.

Pero, si la autoridad de esta Corporación no fuese bastante, podríamos traer en su apoyo muchos textos, sacados todos de poetas ventajosamente conocidos, por los cuales se prueba hasta la evidencia que en el diptongo de que se trata, la pronunciación carga sobre la *i*. Véanse estos ejemplos de consonancia. Y advertimos que hemos cuidado, al escogerlos, de que en ninguno se cometa la diéresis en el diptongo *ui*, porque, de lo contrario, no tendrían valor alguno:

(i) - *Gram.*; pág. 351, regla 4.^a

(ii) Bajo esta denominación comprendemos en nuestro escrito á los naturales de Cataluña, Valencia y Baleares.

(iii) *Gram.*, pág. 323.

Samaniego dice:

¡Qué dolor! Por un DESCUIDO
Micifuf y Zapiron
Se comieron un capon
En un asador metido.

(*Fábulas, Los gatos escrupulosos.*)

Martinez de la Rosa escribe:

Céfiro blando
El sordo RUIDO
Lleva á su oído.

(*Poesías, Cancion del cautivo.*)

El mismo autor hace consonantes *vecina* y RUINA:

Con sangre llore su exterminio y RUINA.

(*Poesías, Fragmentos de un poema, Fragm.*
2.º, oct. 6.ª)

Breton de los Herreros usa como consonantes *vestido* y DESCUIDO:

Por cierto es mucho DESCUIDO.

(*Un novio para la niña, act. 3.º, esc. 4.ª*)

Conchita y CUITA:

Está bien.

Es una CUITA.

(*Id., act. 1.º, esc. 5.ª*)

Herido y RUIDO:

Si en la calle siento RUIDO.

(*¿Quién es ella?, act. 2.º, esc. 1.ª*)

Mis y Luis:

Mañana vendrá don Luis.

(*Un enemigo oculto, act. 5.º; esc. 4.ª*)

El baron de Andilla (*Fábulas y cuentos morales*) usa como consonantes *irrita* y CUITA (pág. 4); *mide* y CUIDE (pág. 28); *vida* y CUIDA (página 39); *caída* y DESCUIDA (pág. 52); *olvides* y CUIDES (pág. 67); *arrepentido* y DESCUIDO (pág. 71); *nido* y CUIDO (pág. 79); *tocino* y BEDUINO (pág. 177).

Hé aquí ahora algunos asonantes, en todos los cuales se conserva también el diptongo *ui* con la *i* larga:

Asonantes en *io*:

Porque yo no me DESCUIDO.

(B. DE LOS HERREROS, *Los dos sobrinos, act.*
1.º, esc. 1.ª)

Algun día con PERJUICIO.

(*Id. id. id.*)

El hierro de los BEDUINOS.

(EL MARQUÉS DE AUÑON, *Romancero de la*
guerra de África, romance XIX.)

Asonantes en *ia*:

Sumido en su inmensa CUITA.

(MELENDEZ VALDES, *Poesías, Los suspiros de un proscripto.*)

Da tregua á su amarga CUITA.

(MART. DE LA ROSA, *Poesías, La madre desventurada.*)

Las rotas naves y recientes RUINAS.

(Id. id. *Discurso moral sobre la templanza en los deseos.*)

Hemos salido de CUITAS.

(B. DE LOS H., *Un novio para la niña, act. 2.º, esc. 3.ª*)

De cuna á cuna. ¡Y me CUIDA.

(Id. id. id.)

Donde es tradicion GENUINA.

(PEDRO DE MADRAZO, *Romancero de la guerra de África, romance VII.*)Asonantes en *i*:

Muy dulce, muy llano, MUY.

(B. DE LOS H., *Un novio para la niña, act. 2.º, esc. 5.ª*)

¡Traidor!

¡Señora!...

¡Hombre RUIN!

(B. DE LOS H., *Un enemigo oculto, act. 3.º, esc. 6.ª*)

Fácil nos sería multiplicar los ejemplos, y citar otras muchas autoridades. No hacemos lo primero, porque hemos temido abusar de la paciencia de nuestros lectores; ni lo segundo, porque hemos preferido citar varias veces á Breton de los Herreros, cuya autoridad no recusará ningun español amante de su lengua y de la literatura nacional.

Concluiremos este punto manifestando al Sr. Olivan nuestro deseo. Deseamos que, así como, por ser breve la *i* del diptongo *ai*, son asonantes en *ae ave* y *aire*, en *ao palo* y *amaino*; y por ser breve la *i* del diptongo *ei*, son asonantes en *ea doncella* y *peina*, en *eo contemplo* y *reino*; así tambien el Académico Sr. Olivan, supuesto que, según él, es breve la *i* del diptongo *ui*, nos presente en apoyo de su tésis algunos ejemplos en que veamos figurar como asonantes, en un romance en *úo*, *descuido*, *perjuicio*, etc.; en un romance en *úa*, *cuita*, *genuina*, etc.; en un romance en *úe*, *cuide*, *buitre*, etc.; en un romance en *ú*, *muy*, *fui*, etc. etc. Dudamos mucho que acierte á complacernos.

(Se continuará).

LEON CARNICER.

(Del Museo Balear.)

SECCION DE LA PROVINCIA.

El lunes 12 de los corrientes, tomó posesion de la escuela de párvulos de la Lonja nuestro jóven y simpático compañero, D. Fernando Gordillo y Ortiz.

Deseámosle toda clase de felicidades.

Ha sido nombrado Maestro de la escuela pública, elemental, del arabal de Santa Catalina, D. Romualdo Alvarez Magallon.

Felicitámosle, pues, cordialmente.

Una vez anunciados los ejercicios de oposicion á las escuelas vacantes, parece deberán proveerse por este medio las de niñas de Ferrerías y Campanet, vacantes durante el plazo legal, la primera por renuncia de la Maestra recientemente nombrada, y la segunda por haber la profesora de la misma sido trasladada á sus instancias á la escuela de Consell. Nos apresuramos á dar tan importante noticia para que las Maestras á quienes pueda convenir y se hallan preparadas debidamente, se dispongan desde luego, á tomar parte en las próximas oposiciones.

Se nos ruega hagamos presente á los Sres. Profesores de Menorca, que el Sr. Puigredon, deseoso de que á los Maestros de aquella isla no les falten cuantos documentos puedan necesitar, tiene en casa de don Francisco Torrent, profesor de la escuela pública de Mahon y Presidente de aquel distrito, un depósito de estados de inspeccion, inventarios, presupuestos, hojas de méritos y servicios, libros de asistencia, de matrícula y clasificacion, etc., etc.

SECCION NACIONAL.

Segun leemos en nuestros colegas del continente parece que por la Direccion general de Instruccion pública se ha mandado al Gobernador de Ciudad-Real que haga intervenir los fondos municipales de Abenójar, Alhambra, Argamasilla de Alba, Alamillo, Chillon, Daimiel, Las Labores y Villarubia, á causa de sus grandes atrasos á los Maestros.

Cuando les tocará el turno á los Ayuntamientos de esta provincia?

Dice *La Reforma*:

«Un periódico pide con insistencia á la Junta provincial de Murcia, que se obligue á algunos profesores á tener clase en las tardes de los juéves:

Nosotros pedimos, por el contrario, á la Direccion general de Instruccion pública, de acuerdo con los preceptos saludables de la higiene, y con las conveniencias de la enseñanza, que declare esas tardes de asueto en todas las escuelas de España.»

Muy conformes estamos con la peticion de nuestro querido colega; pues es indudable que tanto la higiene como las conveniencias de la enseñanza de consuno reclaman este pequeño descanso en la mitad de los trabajos semanales. Y además que, si como creemos son exactos nuestros informes, la Direccion general no tiene más que sancionar una costumbre establecida en la mayoría de los pueblos y hasta capitales de provincia.

Con la mayor satisfaccion copiamos de nuestro apreciable colega *La Educacion Popular* el siguiente suelto por referirse á un compañero de profesion que por lo visto ha logrado salvarse, cual otro Noé, del general naufragio.

Decimos esto, porque en los tiempos que corremos, no es poca suerte la del Maestro que logra hacerse considerar y respetar, cual á su clase es debido, y muchísimo más para alcanzar premios y aplausos:

«El inteligente Maestro de Llanes (Oviedo) D. Vicente Perez Sierra, ha sido agraciado con la Cruz de Isabel la Católica, en justa recompensa de su laboriosidad y constantes desvelos en favor de la enseñanza primaria, siendo uno de sus trabajos notables un método de lectura que segun nos han dicho, ha merecido elogios de S. M. y del Sr. Director de Instruccion pública á quienes el Sr. Perez Sierra lo presentó hace algunos meses.

Por otra parte, sabemos que el Maestro de que hablamos ha sido propuesto al Ayuntamiento por la Junta local y á excitacion del Inspector del ramo para un aumento de mil reales en su dotacion, por los brillantes resultados que en la enseñanza ha presentado su escuela, y es de creer que aquella corporacion acceda gustosa á esta propuesta, como justo premio de sus afanes y para estímulo de los demás.»

Dice *El Magisterio Español*:

«Un apreciable Maestro de la provincia de Zamora nos escribe haciendo algunas objeciones en contra de alguna de las opiniones sustentadas por el Sr. D. Pablo Ferrer y Rivero en los artículos que viene publicando en nuestro periódico, sobre las cuestiones planteadas acerca de la reforma en la ley de primera enseñanza. El punto objetivo de su

carta es su no conformidad con la existencia de las Juntas locales, á las que considera por lo ménos inútiles, y dice que en lugar de estas debían crearse Inspectores de partido que visitasen las escuelas del suyo cada tres meses y celebrasen exámenes todos los años. Añade que estos Inspectores, como más aptos, podrán conocer donde están las faltas y castigarlas, librándose de ese modo los Maestros de tantos expedientes injustos como se forman todos los días, y de los cuales no siempre se sale bien.

El Maestro referido nos ruega pongamos un suelto sobre este asunto y queda complacido.»

Enteramente conformes con dicho profesor.

Las compañías inglesa y francesa propietarias del establecimiento minero de Tharsis (Huelva) de acuerdo con las eficaces gestiones del Inspector de primera enseñanza de aquella provincia, han creado hace algunos meses una magnífica escuela á la que asisten 120 niños, 25 párvulos y 60 adultos, que abonan al Maestro (que es D. Francisco Caballero, regente que fué de la práctica normal de Huelva) como retribución 7 reales mensuales cada uno de los primeros, 4 los segundos y 8 los terceros.

A los 17.040 rs. que anualmente importa esta retribución, hay que aumentar 14.400 rs. que las citadas compañías han asignado al Maestro por sueldo, resultando un total anual de 31.440 rs. ó sea 2.620 mensuales.

La escuela parece que se halla perfectamente organizada, como resulta de la visita que á ruego del Maestro referido y de los representantes de aquellas compañías, ha hecho el mencionado Inspector, el cual ha quedado altamente satisfecho del estado de la escuela. En ella se dan las asignaturas del programa vigente, y se halla dotada de un menaje completísimo.

Parece que las referidas compañías se proponen crear otra escuela para niñas, en igual forma.

El objeto de ambas escuelas es la enseñanza para los hijos de los trabajadores de aquellas minas.

Felicitemos al Maestro Sr. Caballero, antiguo condiscípulo y amigo nuestro, por el celo con que corresponde á su brillante dotación, y elogiamos cual se merece el realizado pensamiento de aquellas compañías mineras.

Está terminándose en Filadelfia la construcción de una casa de grandes proporciones, situada en la calle Cincuenta y una, y destinada á establecer un hotel para hospedar á los Maestros de primera enseñanza y los individuos de los gremios que por su humilde posición no están

en posibilidad de hacer grandes dispendios. Dicho hotel tendrá habitaciones donde se podrán hospedar 3.000 cada día, ó sean 540.000 en los 180 que durará la Esposición.

ANUNCIOS.

Registro de Honorarios

POR

D. A. UMBERT VILA, MAESTRO NORMAL.

Sirve para escuelas de ambos sexos, así públicas como privadas, y está dispuesto de modo que con poco trabajo y á primera vista presenta las retribuciones ó mensualidades abonadas por cada alumno, las que tiene en descubierto y el total recaudado mensual y anualmente.

REGISTRO DE MORALIDAD

ó de exámenes y partes mensuales, por el mismo autor.

Contiene el resultado de los exámenes de fin de mes y todos los datos necesarios para llenar los partes que los Maestros privados acostumbran pasar mensualmente á las familias, formando la historia escolar de cada niño ó niña.

Véndense en tomos en fólio de 100 páginas, encuadernados en media pasta á tres pesetas y media cada ejemplar.

Los pedidos al Autor, San Miguel, 3, Palma.

RECETARIO para tintas negras, de colores y simpáticas, con un apéndice de un sistema de escritura cifrada arreglado por S. H. A.

Contiene 14 recetas para tinta negra, 14 para tintas de color, 3 para idem de oro y plata, 2 para escribir y marcar en telas, 1 para letras de oro sobre hierro, 1 para letra indeleble sobre objetos de plata, 9 para tintas simpáticas, 2 métodos para hacer legible la escritura medio borrada, por el tiempo, y 1 apéndice de escritura cifrada.

Véndese á 1 real y medio en la imprenta de Rotger, calle de Palacio núm. 4 Palma.